

Gobierno y Gestión

18 MAPEO DE LOS IMPACTOS DE OPERACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

ISO 26000 6.5.3 Prevención de la polución, 6.5.4 Uso sustentable de recursos, 6.5.5 Mitigación y adaptación de los cambios climáticos, 6.5.6 Protección y restauración de los hábitats

GRI Principios para Definición del Contenido del Reporte Alcance; Materialidad; Aspectos -3.1: Productos y Servicios- G4-EN27; Conformidad- G4-EN29

Aspecto: Productos y servicios



GRADO DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Informe cuantitativamente del grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios durante el periodo objeto de la memoria.
- Si se facilitan cifras orientadas al uso, indique los presupuestos en cuanto a los patrones de consumo o los factores de normalización.

pág. 132

Aspecto: Cumplimiento regulatorio



VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL

- Indique las multas significativas y las sanciones no monetarias, desglosadas según:
 - valor monetario total de las sanciones significativas;
 - número de sanciones no monetarias; y
 - procedimientos planteados ante instituciones de arbitraje.
- Si la organización informante no ha identificado ningún incumplimiento de la legislación o de la normativa, basta con una breve declaración en este sentido.

pág. 135

VÉASE EL MANUAL DE APLICACIÓN

CRITERIOS QUE LAS ORGANIZACIONES DEBEN APLICAR PARA ELABORAR MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

«DE CONFORMIDAD» CON LA GUÍA

3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS

Aquellas organizaciones que deseen elaborar sus memorias de sostenibilidad «de conformidad» con la Guía tienen dos opciones: la opción **Esencial** y la opción **Exhaustiva**. Todas las organizaciones, independientemente de su tamaño, sector o ubicación, pueden aplicar cualquiera de las opciones.

Ambas opciones se centran en el proceso de identificación de los Aspectos materiales. Los Aspectos materiales son aquellos que reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

La opción **Esencial** consta de los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad. Constituye un marco mediante el que las organizaciones transmiten las consecuencias de su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno.

La opción **Exhaustiva** desarrolla la **Esencial**, a la que incorpora nuevos Contenidos básicos relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las organizaciones. Además, estas deben describir su desempeño de un modo más pormenorizado, para lo cual tienen que cubrir todos los indicadores relacionados con los Aspectos materiales.

Tanto las organizaciones que elaboran su primera memoria como las que ya tienen experiencia han de elegir la opción que mejor se adapte a sus necesidades y que, fundamentalmente, refleje la información que sus grupos de interés demandan.

Las opciones no relacionan se con la calidad de la memoria ni con el desempeño de la organización, sino que reflejan el modo en que cada memoria de sostenibilidad aborda las indicaciones de la Guía.

CUADRO 2: RESUMEN DE LAS OPCIONES «DE CONFORMIDAD»		
	«De conformidad» – Esencial	«De conformidad» – Exhaustiva
Contenidos básicos generales	Véase el Cuadro 3	Véase el Cuadro 3
Contenidos básicos específicos (Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores)	Véase el Cuadro 4	Véase el Cuadro 4

Los Contenidos básicos obligatorios en cada una de las opciones se presentan en los Cuadros 3 y 4:

CUADRO 3: CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES OBLIGATORIOS		
Contenidos básicos generales	«De conformidad» – Esencial (Estos datos deben divulgarse en todos los casos)	«De conformidad» – Exhaustiva (Estos datos deben divulgarse en todos los casos)
Estrategia y análisis	G4-1	G4-1, G4-2
Perfil de la organización	G4-3 a G4-16	G4-3 a G4-16
Aspectos materiales y Cobertura	G4-17 a G4-23	G4-17 a G4-23
Participación de los grupos de interés	G4-24 a G4-27	G4-24 a G4-27
Perfil de la memoria	G4-28 a G4-33	G4-28 a G4-33
Gobierno	G4-34	G4-34 G4-35 a G4-55(*)
Ética e integridad	G4-56	G4-56 G4-57 a G4-58(*)
Contenidos básicos generales Sectoriales	Obligatorios si se dispone de datos del sector en el que trabaja la organización (*)	Obligatorios si se dispone de datos del sector en el que trabaja la organización (*)

En el Cuadro 3 figuran los Contenidos básicos generales para las opciones Esencial y Exhaustiva:

- ☐ En la primera columna figura el nombre de las secciones a las que corresponden los Contenidos básicos generales.
- ☐ La segunda columna presenta los Contenidos básicos generales que se deben divulgar en la **opción Esencial**. Estos datos deben incluirse en todos los casos.
- ☐ La tercera columna presenta los Contenidos básicos generales que se deben divulgar en la **opción Exhaustiva**. Estos datos deben incluirse en todos los casos.
- ☐ Es posible que haya contenidos generales básicos sectoriales en ambas opciones. Los Contenidos sectoriales de GRI se pueden consultar (en inglés) en www.globalreporting.org/reporting/sector-guidance/Pages/default.aspx.

CUADRO 4: CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS (INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES)		
Contenidos básicos específicos	«De conformidad» – Esencial	«De conformidad» – Exhaustiva
Información general sobre el enfoque de gestión	Solo para los Aspectos materiales (*)	Solo para los Aspectos materiales (*)
Indicadores	Como mínimo un Indicador relacionado con cada Aspecto material (*)	Todos los Indicadores relacionados con cada Aspecto material (*)
Contenidos básicos específicos Sectoriales	Obligatorios si se dispone de datos materiales del sector en el que trabaja la organización (*)	Obligatorios si se dispone de datos materiales del sector en el que trabaja la organización (*)

En el Cuadro 4 figuran los Contenidos específicos para las opciones Esencial y Exhaustiva:

- ☐ En la primera columna figura el nombre de las secciones a las que corresponden los Contenidos básicos específicos. (Los Contenidos básicos que se deben incluirse conocen una vez que la organización determina cuáles son los Aspectos materiales).
- ☐ Independientemente de la opción elegida, solo se deben divulgar los Contenidos básicos específicos que guarden relación con los **Aspectos materiales**.
- ☐ La segunda columna presenta los Contenidos básicos específicos que se deben divulgar en la **opción Esencial**. Entre ellos se encuentran la Información sobre el enfoque de gestión y los Indicadores. La organización debe divulgar, para cada Aspecto material identificado, la Información general sobre el enfoque de gestión y, como mínimo, un Indicador.
- ☐ La tercera columna presenta los Contenidos básicos específicos que se deben divulgar en la **opción Exhaustiva**. Entre ellos se encuentran la Información sobre el enfoque de gestión y los Indicadores. La organización debe divulgar, para cada Aspecto material identificado, la Información general sobre el enfoque de gestión y todos los Indicadores que guarden relación con el Aspecto material correspondiente.

Es posible que haya Contenidos básicos específicos sectoriales en ambas opciones. Estos pueden relacionarse con los Aspectos que se describen en la Guía o bien con los Aspectos sectoriales específicos que se presentan en la lista de Contenidos sectoriales de GRI. Los Contenidos sectoriales de GRI se pueden consultar (en inglés) en www.globalreporting.org/reporting/sector-guidance/Pages/default.aspx.

Hay que tener en cuenta los Aspectos sectoriales específicos (así como la Información sobre el enfoque de gestión y los Indicadores correspondientes) al determinar los Aspectos materiales que se van a reflejar en cualquiera de las opciones. La organización ha de divulgar, para cada **Aspecto material de los Contenidos sectoriales de GRI**, la Información general sobre el enfoque de gestión y los Contenidos básicos disponibles relativos al Aspecto sectorial específico.

(*) JUSTIFICACIÓN DE POSIBLES OMISIONES

La omisión de los Contenidos básicos marcados con un asterisco(*) puede estar justificada en casos excepcionales.

En tales circunstancias, cuando no sea posible divulgar determinados datos de carácter obligatorio, en la memoria habrá que:

- a) Señalar qué información se ha omitido.
- b) Explicar los motivos por los que se ha omitido la información.

Además, hay que indicar cuál de los motivos de la siguiente lista justifica la omisión:

- Un Contenido básico, parcial o totalmente, o bien un Indicador, no son aplicables; debe indicarse por qué razón no se consideran aplicables.
- La información no se puede divulgar por imperativos específicos de confidencialidad; la organización ha de explicar cuáles son tales imperativos.
- Existen prohibiciones legales específicas, a las que se debe hacer referencia.
- No se puede acceder a la información en ese momento. Si los datos no están disponibles, la organización debe indicar qué pasos ha seguido para obtenerlos y en qué plazo espera obtenerlos.

En todo caso, la organización ha de ser consciente de que la omisión de un número elevado de Contenidos básicos puede impedirle argumentar que su memoria de sostenibilidad se ha elaborado «de conformidad» con las opciones Esencial o Exhaustiva de esta Guía.